Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON PROVEEDORES DE LA INSTITUCIÓN. -------

Asunción, 29 de DICIEMBRE de 2023

VISTO: el Memorándum DGAF/DA/DGC N° 150/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, del Departamento de Gestión de Contratos, el Memorándum DGAF/DT N° 26/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 del Departamento de Transporte, y el Memorando DCyPB N° 405/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependientes de la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, por los cuales, solicitan la ampliación de vigencia de varios contratos suscritos con proveedores; y ----------

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DUOC N° 339/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó la Resolución Ministerial para realizar las Adendas de modificación de vigencia de los Contratos Abiertos que se detallan a continuación: Contrato Abierto N° 01/2022 suscripto con la firma Francisco Mena en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 "Adquisición de Periódicos – Plurianual" ID: 411.567, Contrato Abierto N° 25/2022 suscripto con la firma INELEC S.A. en el marco del llamado a Contratación Directa N° 13/2022 "Mantenimiento y Reparación de Elevadores del Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" ID: 419.736, Contrato Abierto N° 04/2023 suscrito con la firma PROSPER S.R.L. en el marco del llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Insumos para Cafetería" ID: 426.441, Contrato Abierto N° 05/2023 "Servicio de Publicación en Periódicos – Ad Referéndum" ID: 426.422, Contrato Abierto N° 12/2023 suscripto con la firma TIME S.R.L. en el marco del llamado a Contratación Directa N° 08/2023 "Adquisición de Carnet de Identificación para Funcionarios del MDI" ID: 426.437, Contrato Abierto N° 13/2023 suscrito con la firma TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Reparación y Mantenimiento de Vehículos" ID: 426.571. ----------

Que la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 63 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS - expresa: "…Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…". ----------

Que el Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Artículo Art. 96.- Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios expresa: "La restricción de realizar convenios modificatorios dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato, se refiere únicamente a los contratos de provisión de bienes cuando se requiera el incremento de la cantidad requerida, pudiéndose realizar las demás modificaciones permitidas en la Ley, siempre que el contrato se encuentre vigente". ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

CERTIFICADO EN FECHA 29/12/23

RESOLUCIÓN Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON PROVEEDORES DE LA INSTITUCIÓN. -------

Que la Resolución DNCP N° 4400/2022 en su Art. 9 Modificaciones Contractuales expresa: "Las modificaciones a ser introducidas a los contratos abiertos con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos 62 y 63 de la Ley N° 2051/2003, atendiendo a las siguientes reglas: …c. La contratante deberá ampliar el plazo de vigencia cuando no se hubiera alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos adjudicados. Se deberá contar con la autorización del proveedor o contratista. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos… d. La contratante podrá resolver la ampliación del plazo de vigencia del contrato cuando no se haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos máximos contratados. Esta modificación podrá ser realizada aun cuando la convocante ya hubiera realizado una modificación en las condiciones señaladas en el inciso anterior. A los efectos de la aplicación del presente inciso deberá contarse con la autorización del proveedor o contratista… f. La ampliación del plazo de vigencia deberá ser resuelta por acto administrativo de la autoridad competente emitida antes del vencimiento de la vigencia del contrato y deberá instrumentarse a través de una adenda… g. La ampliación de la vigencia del contrato deberá mantener invariables los costos unitarios del contrato…". ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, según Dictamen D.G.A.J. N° 1291/2023 del 29 de diciembre de 2023, obrante en autos, manifiesta las razones legales para la ampliación de vigencia de los Contratos de referencia. ----------

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E :

Art. 1º Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la ampliación de vigencia de los Contratos Abiertos que se detallan a continuación, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Art. 96 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en el Artículo 9 inc. c), d), f) y g) de la Resolución DNCP N° 4400/2022, conforme se detalla a continuación: ----------

Nº	ID	Contrato Nº	Descripción	Proveedor	RUC	Vigencia
1	419.736	Contrato Abierto Nº 25/2022	Contratación Directa N° 13/2022 "Mantenimiento y Reparación de Elevadores del Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual"	INELEC S.A.	80026826-1	Hasta el 30 de junio de 2024

Chile 1002 e/ Manduvirá y Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 29 12 23

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON PROVEEDORES DE LA INSTITUCIÓN. -------

2	426.422	Contrato abierto Nº 05/2023	Contratación Directa Nº 02/2023 "Servicios de Publicación en Periódicos – Ad Referéndum"	BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARÍN	388022-2	Hasta el 30 de junio de 2024
3	426.441	Contrato abierto Nº 04/2023	Contratación Directa Nº 05/2023 "Adquisición de Insumos para Cafetería"	PROSPER S.R.L.	80061002-4	Hasta el 30 de junio de 2024
4	411.567	Contrato Abierto Nº 01/2022	Contratación Directa Nº 02/2022 "Adquisición de Periódicos – Plurianual"	FRANCISCO MENA	732738-2	Hasta el 30 de junio de 2024
5	426.437	Contrato Abierto Nº 12/2023	Contratación Directa Nº 08/2023 "Adquisición de Carnet de Identificación para Funcionarios del MDI"	TIME S.R.L.	80004112-7	Hasta el 30 de junio de 2024
6	426.571	Contrato Abierto Nº 13/2023	LCO Nº 01/2023 "Reparación y Mantenimiento de Vehículos"	TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	653374-4	Hasta el 31 de diciembre de 2024

Art. 2° Aprobar la suscripción de la Adendas de Vigencia correspondientes. ----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARÍA GENERAL *

R. DANIEL MARTÍNEZ R.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO *

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 29 / 12 / 23

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py